

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

12 de junio de 2018

Asistentes:

Juan M. Carrasco González

Victoria Pineda González

M^a Jesús Fernández

Fátima Agama Martins

Coordinadora: Iolanda Ogando González

Orden del día:

- Aprobación de las actas anteriores
- Informes de la coordinadora
- Organización de la revisión de las fichas docentes.
- Otros acuerdos (criterios de evaluación defensa TFGs)

1. Se aprueban por unanimidad las actas anteriores.
2. Informes de la coordinadora:
 - La coordinadora informa de las dos reuniones de la comisión de Calidad del Centro celebradas:
 - o Con objeto de aprobar la memoria anual del Grado
 - o Para hablar de la gestión de las fichas. Destaca los siguientes temas:
 - La entrada en vigor de una normativa de suprimir asignaturas que no tienen suficientes alumnos. Se empezará con los máster.
 - Se suprimen las tutorías programadas, aunque ello no conllevará un cambio en las fichas. Los profesores que deseen realizarlas tendrán que solicitarlo expresamente a Decanato.
 - La coordinadora repasa el estado de realización de los planes de mejora para el Grado acordados por la Comisión de Calidad:
 - o Por un lado, la coordinadora informa de que no se ha hecho todavía la petición a la ANECA de modificación del verifca de los %
 - o Por otro, revisa el CUADRO DE PLANES DE MEJORA:
 - Está ultimándose la celebración de una jornada sobre cultura portuguesa que cumplirá el objetivo de un curso cero y se celebrará a finales de septiembre (24 y 26) con participación de los profesores del área de Filologías Gallega y Portuguesa.
 - Está en proceso de realización una página web del área donde se incluirá información sobre el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués.
 - El 10 de abril se celebró la jornada de preparación para la realización y presentación de los TFG. El evento tuvo una buena recepción entre los alumnos y se está preparando una nueva edición para noviembre-diciembre de 2018.

- La coordinadora propone la incorporación de un miembro del Grado de Francés a la comisión. La coordinadora propone a Silvano Carrasco Yelmo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.
3. En relación al trabajo de corrección de fichas.
- a. Propuesta de distribución para la revisión de los programas docentes. La coordinadora presenta la propuesta de distribución (anexo 1). Se aprueba la distribución de fichas.
 - b. Criterios para la revisión de las guías docentes del curso 2018-2019 (anexo 2) acordado con la coordinación del grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés.

La coordinadora recorre los criterios y resuelve dudas. La coordinadora subraya la importancia de que se preste atención sobre todo al párrafo relativo al sistema global de evaluación:

- Deben aparecer obligatoriamente el párrafo enviado por el coordinador de la Comisión de Calidad del Centro.
- Deben aparecer los porcentajes de cada una de las pruebas que la componen.
- Conviene que se describan los elementos en que se divide la prueba.
- Se discute la pertinencia de que esta prueba final incluya un trabajo escrito. Se acuerda dejar que sea el profesor el que decida la forma de esta prueba, si bien en las asignaturas del Plan Formativo Conjunto conviene que se adopten criterios comunes con los de las otras comisiones.

Se acuerda el procedimiento para la revisión de las fichas. En la próxima reunión se pondrán en común los problemas encontrados en las fichas y la coordinadora será la encargada de transmitir la necesidad de modificaciones en las fichas en que así lo haya visto el revisor, de manera que será la coordinadora la que reciba directamente las fichas definitivas, revisadas por los profesores.

4. Por último, la coordinadora informa de que la defensa de TFGs se realizará a partir de junio de manera presencial, siguiendo las indicaciones de ANECA. Junto con la comisión de calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas se han revisado los criterios de evaluación de los TFGs y se han recuperado criterios que afectaban directamente a la defensa oral. La coordinadora presenta los nuevos criterios (anexo 3) que se aprueban por unanimidad.

Se acuerda la fecha para la próxima reunión en que se realizará esta puesta en común y se aprobarán aquellas fichas que estén correctas: 26 de junio a las 11:30h.

Sin más asuntos que tratar, acaba la reunión a las 13:00h.

Fdo: M^a Jesús Fernández García
Secretaria

Fdo. Iolanda Ogando González
Coordinadora

Fecha de aprobación del acta: 26 de junio de 2018

12 de junio de 2018
Reunión COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y
LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PARA LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMA
DOCENTES DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS
(PORTUGUÉS), CURSO 2018-19**

1. PLAN FORMATIVO CONJUNTO

- » Fichas de Filología Clásica y Filología Hispánica (9 fichas): **Iolanda Ogando (por Juan Carlos Iglesias Zoido)**.
- » Fichas de Aplicaciones Ofimáticas y Corrientes Filosóficas, Historia y Cultura Gallegas, Culturas Lusófonas, Historia de Europa (4 fichas): **Iolanda Ogando González**

2. SEGUNDOS IDIOMAS (20):

- » Segundo Idioma alemán (5 fichas): **Juan Carrasco**
- » Segundo idioma francés (5 fichas): **Juan Carrasco y M^a Jesús Fernández (por Olga García)**
- » Segundo Idioma italiano (5 fichas) y árabe (5 fichas) + Prácticas Externas: **M^a Jesús Fernández**

3. TEORÍA DE LA LITERATURA

- » 3 fichas del área de Teoría de la literatura: **Iolanda Ogando (por Olga García)**

4. LITERATURA PORTUGUESA + LITERATURAS DEL SEGUNDO IDIOMA:

- » Fichas de Literatura I, II y III (3 fichas): **Victoria Pineda**
- » Literatura del Segundo Idioma (4 fichas): **Victoria Pineda**
- » Literaturas Lusófonas y Literaturas Francófonas (2 fichas): **Victoria Pineda**

5. LENGUAS PORTUGUESAS:

- » Fichas de Lengua Portuguesa I, II, III, IV, V, VII y VIII y La lengua portuguesa en la historia y en el mundo (9 fichas): **Iolanda Ogando**
- » Ficha de Lengua Portuguesa VI: **Juan Carrasco**

6. MATERIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA PORTUGUESA:

- Fichas de Gramática Portuguesa, Metodología del Portugués, Traducción español-portugués, Estudios portugueses y Tic's (4 fichas): **Juan M. Carrasco**.

7. FICHAS DE LA DOBLE TITULACIÓN CON FRANCÉS:

- Imagen y comunicación en las culturas francófonas (1 ficha): **Victoria Pineda**
- Lengua francesa VI, VII y VIII (3 fichas): **Iolanda Ogando (por Olga García)**

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES 2018-2019

(elaborados en coordinación entre las Comisiones de Calidad de los GRADOS EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS y PORTUGUÉS)

Además de leer atentamente los textos de todos los apartados de las guías docentes para detectar posibles errores, aquí están los aspectos que el revisor debe tener en cuenta especialmente en la revisión de las fichas del próximo curso:

1. Revisión pormenorizada de los elementos de **identificación** de la asignatura:
 - año 2018-2019, número de despacho; logo en la primera página
 - nombre del grado: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés / Portugués (sin paréntesis);
 - módulo, materia, carácter de la asignatura: para estos aspectos, basta con compararlos con la ficha de la asignatura del **curso pasado** – si hay diferencias, se recurre a la información que figura en la Memoria verificada del grado para la asignatura contemplada (nivel 1 = módulo, nivel 2 = materia).
2. Para las **competencias** (*ordenadas* en subapartados de **básicas y generales, transversales y específicas**), las **actividades formativas**, las **metodologías docentes** y los **resultados del aprendizaje**: no deberían variar en comparación con la ficha de la asignatura **del curso pasado**; si no, también se comprueba en la Memoria verificada.
3. La **breve descripción del contenido** es copiada a partir de la indicada en el Verifica (aunque puede detallarse más dicho texto). Si el revisor notara cambios en relación con la ficha del curso pasado, haría falta que recurriera a la Memoria verificada. El **temario**, *libremente elaborado por los profesores*, se adecuará a la breve descripción del contenido.
4. **Sistemas de evaluación**: comprobar que se mencionan los elementos siguientes:
 - Sistema general de evaluación del módulo;
 - Sistema específico elegido por el profesor **ajustándose al general en cuanto a los porcentajes**;
 - Información sobre la convocatoria extraordinaria;
 - Criterios de evaluación: son **importantes** (en estos criterios, se señala más concretamente lo que se valora: por ejemplo, la estructura de la contestación, la corrección de la lengua, etc.)

!! En el sistema de evaluación se deben respetar los **porcentajes** de evaluación que aparecen en el Verifica del grado para la asignatura contemplada.

ES IMPRESCINDIBLE que figure el texto siguiente (o similar) completo (incluidas las últimas dos frases “En caso de que el alumno no se pronuncie [...] no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre.”), relativo a la **EVALUACIÓN GLOBAL ALTERNATIVA DE LA ASIGNATURA**:

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016), **será preceptiva para todas las convocatorias** una prueba final alternativa de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas

de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor/coordinador de la asignatura. En caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre.

También **debe incluirse** una descripción de dicha prueba con la indicación del porcentaje atribuido a cada una de sus partes.

Ejemplo:

Al margen del examen final escrito (60 % de la calificación final), el alumno tendrá que entregar el día de dicha prueba un trabajo monográfico relativo a [...] (20 % de la calificación final), que también tendrá que presentar oralmente (20 % de la calificación final).

Observación: Si la prueba global fuera únicamente oral (100 % de la calificación final), sería necesario grabarla, puesto que la nueva Normativa de evaluación, en el punto 1 del artículo 8, indica que “El profesorado deberá conservar y custodiar todos los documentos de evaluación de los estudiantes hasta la finalización del curso siguiente”.

5. **Bibliografía:** se recomienda que se divida en básica y complementaria y no supere los 30 títulos.

En el caso de las asignaturas de literatura portuguesa / lusófonas, proponemos que no se superen las 6 obras de lectura por cuatrimestre (recomendación 4-6)

En el caso de las asignaturas de lengua proponemos 1/2 obras de lectura obligatoria como máximo

6. **Horario de tutorías:** dos direcciones diferentes:

- a. Para las tutorías programadas: <http://www.gafyl.es>

Siguiendo las indicaciones del centro, se mantiene el apartado de tutorías programadas con la indicación de que podrán consultarse en la web (independientemente de que el profesor decida hacerlas o no). Es importante comprobar que la columna de TP sigue en el cuadro de horas de las actividades formativas.

- b. Para las de libre acceso: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores>

7. **Recomendamos usar el formato Tahoma 10** para el texto de todos los apartados de la ficha (Tahoma 11 para los títulos de los apartados en color morado) y evitar los tipos de letras o tamaños diferentes. En todo caso, ante la posibilidad de que la ficha se desmaquete, es preferible que, si el revisor advierte este problema, se solicite al profesor la armonización de la tipografía de su ficha.

Título de la ficha y curso en Tahoma 12.

Fijaos también en que la ficha tenga **el logo** de la universidad

Enlace para consultar el VERIFICA de Portugués: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/memoria-verificada/memoria-verificada.pdf>

**BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)**

Junio 2018

**A) ASPECTOS FORMALES Y PRESENTACIÓN (VALORACIÓN
MÁXIMA: 1 PUNTO)**

- 1.- Cumplimiento con los requisitos formales de presentación, acordes con un trabajo académico y de conformidad con la *Normativa de TFG* vigente (palabras clave, resumen, índice, citas y sus referencias bibliográficas, etc.)
2. - Calidad formal de los anexos, esquemas, documentos gráficos, etc.

B) ASPECTOS CONCEPTUALES (VALORACIÓN MÁX.: 4 PUNTOS)

- 1.- Adecuación de la estructura.
- 2.- Dificultad, amplitud y pertinencia de la temática abordada.
- 3.- Coherencia de las hipótesis y claridad de los planteamientos.
- 4.- Identificación de objetivos y pertinencia de los resultados alcanzados.
- 5.- Bases metodológicas y teóricas pertinentes para el tema.
- 6.- Capacidad de análisis, síntesis y crítica personal.
- 7.- Consulta de las fuentes bibliográficas apropiadas y actualizadas; citas y documentos insertados adecuados al contexto.

C) EXPRESIÓN ESCRITA (VALORACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS)

- 1.- Corrección lingüística, gramatical y ortográfica (incluida la puntuación) acorde con un nivel de usuario competente (C1/C2) sabiendo que la acumulación de errores que no corresponden a este nivel puede ocasionar el suspenso del trabajo.
- 2.-Utilización de la terminología y el vocabulario adecuados al tema de estudio.
- 3.- Claridad, rigor y coherencia del discurso (uso adecuado de conectores lógicos y temporales y de la secuenciación pertinente de los párrafos)

D) EXPRESIÓN ORAL (VALORACIÓN MÁXIMA: 2 PUNTOS)

- 1.- El trabajo y su defensa reflejan un dominio correcto y fluido de la lengua portuguesa escrita y oral.
- 2.- El alumno demuestra en la presentación y la defensa de su trabajo capacidad para exponer y para responder apropiadamente en lengua portuguesa a las preguntas del tribunal.

***Nota:** Los indicios de plagio y su confirmación suponen el suspenso del trabajo